

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Notificación de 20/04/2022, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se da conocimiento al interesado del nombramiento de instructor y secretaria en el expediente sancionador número ES-01-2022, por infracción en materia de empleo (Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social). [2022/3751]

No habiéndose podido efectuar al interesado la notificación que a continuación se detalla por causa no imputable a la Administración, de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Diario Oficial de Castilla La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, la indicación del contenido de la Resolución del Director General de Programas de Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, recaída en el expediente sancionador más arriba indicado:

N.I.F. de la persona interesada con NIF Y0454877C
Núm. de Expediente: ES-01-2022
Localidad: Albacete
Contenido: Resolución nombramiento de instructor y secretaria

Los interesados pueden comparecer en la sede de la Dirección General de Programas de Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, sita en Avenida de Irlanda, número 14, 45071 Toledo, en horario de 9.00 a 14.00, cualquier día hábil de lunes a viernes.

Contra la resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponerse los recursos que a continuación se relacionan:

Recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Toledo, 20 de abril de 2022

El Director General de Programas de Empleo
JOSÉ LUIS CABEZAS DELGADO